



**INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA ORDINARIA
N° CDO-DRGEA-18-15
"OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA EN URBANIZACIONES DEL
SECTOR VENTILLA, DISTRITO 8 - CIUDAD DE EL ALTO (3RA. FASE)"
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

A : Ing. Eddy Revollo Panozo
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**

REF : **INFORME DEL PROCESO: "OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA EN URBANIZACIONES DEL SECTOR VENTILLA, DISTRITO 8 - CIUDAD DE EL ALTO (3RA. FASE)" (PRIMERA CONVOCATORIA)**

FECHA: El Alto, 05 de mayo de 2015

Señor Responsable del Proceso de Contratación Directa - RCD:

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506, remitimos para su consideración el informe de evaluación emitido por el Comité de Evaluación, del proceso de contratación para la "OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA EN URBANIZACIONES DEL SECTOR VENTILLA, DISTRITO 8 - CIUDAD DE EL ALTO (3RA. FASE)" (PRIMERA CONVOCATORIA), de conformidad a las siguientes consideraciones.

1. ANTECEDENTES

INFORME DE HABILITACIÓN

En fecha 28 de abril de 2015 el Comité de Habilitación emite el Informe de Habilitación, recomendando en el mismo:

HABILITAR para la etapa de Evaluación Económica y Técnica, las propuestas presentadas por las siguientes empresas:

EMPRESA	DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	PROPUESTA ECONÓMICA	PRECIO REFERENCIAL
CONSTRUCTORA S.F.V.	CUMPLE	165.260,06	195.150,43
SIDORTEC S.R.L.	CUMPLE	165.800,00	

Debido a que las mismas Cumplen con lo solicitado en el DBC en cuanto a la Documentación Legal y Administrativa.

2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Comité de Evaluación, en el ámbito de sus competencias considerando que cada servidor público es responsable de los documentos cuyo procesamiento están a su cargo, efectúa la evaluación de las propuestas cumpliendo el siguiente procedimiento:



EVALUACIÓN ECONÓMICA

El Comité de Evaluación procedió a la evaluación de las propuestas económicas presentadas por las empresas proponentes, procediendo a la corrección de los errores aritméticos, para determinar el precio evaluado más bajo, mediante la aplicación del método de Comparación de Propuestas Económicas.

Las empresas **CONSTRUCTORA S.F.V.** y **SIDORTEC S.R.L.** se encuentran habilitadas para la siguiente etapa de evaluación.

El detalle de la evaluación efectuada se encuentra descrito en el Anexo 3.2.

EVALUACIÓN TÉCNICA

El Comité de Evaluación procedió a la evaluación de la propuesta técnica de la propuesta presentada por la empresa, aplicando el método Cumple, No Cumple.

La empresa **CONSTRUCTORA S.F.V.** se descalifica debido a lo siguiente:

- *Formulario A4 Personal Clave Solicitado: El personal clave no cumple con la Experiencia Específica de su personal.*

La empresa **SIDORTEC S.R.L.** se descalifica debido a lo siguiente:

- *Número de Frentes de Trabajo: No coincide con el propuesto por cada frente de trabajo en el Organigrama.*
- *Equipo y Herramientas Mínimo: No presenta herramientas y equipo mínimo para la Obra.*

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En cumplimiento a lo establecido en el Documento Base de Contratación, el Comité de Evaluación en el marco de sus competencias recomienda al Responsable del Proceso de Contratación Directa:

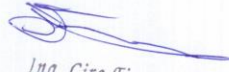
DECLARAR DESIERTO el proceso de Contratación: **CDO-DRGEA-18-15 "OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA EN URBANIZACIONES DEL SECTOR VENTILLA, DISTRITO 8 - CIUDAD DE EL ALTO (3RA. FASE)" (PRIMERA CONVOCATORIA)**, debido a que ninguna propuesta cumple con los requisitos establecidos en el Documento Base de Contratación (DBC).

Es cuanto informamos y recomendamos para las decisiones y consideraciones de su autoridad.

POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN:


Griselda Maldonado Morales
UNIDAD DE INGENIERIA Y PROYECTOS
DISTRITAL REDES DE GAS EL ALTO
GNRGD-YPFB


Johnny Alcón Vargas
UNIDAD DE INGENIERIA Y PROYECTOS
DISTRITAL REDES DE GAS EL ALTO
GNRGD-YPFB


Ing. Ciro Figueroa Flores
JEFE DE CONSTRUCCIONES
DISTRITAL REDES DE GAS EL ALTO
GNRGD - Y.P.F.B.